

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **33642** *PROMOCIONES DEPORTIVAS TURO BLANCH, SOCIEDAD ANONIMA*

De conformidad con lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas y para el ejercicio de suscripción preferente por parte de los accionistas de Promociones Deportivas Turo Blanch, Sociedad Anónima, así como, para la suscripción de las acciones no suscritas por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, se comunica que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 6 de septiembre de 2009, acordó el aumento del capital de la misma en los términos que se detallan a continuación:

El capital social se aumenta en la suma de 210.354,24 Euros mediante la emisión de 350 nuevas acciones, representadas por títulos, nominativas, de igual valor nominal y contenido de derechos y obligaciones que las anteriores, y numeradas correlativamente de la 351 a la 700, ambas inclusive.

Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal (601,012114 Euros cada una) y con una prima de emisión global de 50.484 euros equivalente a 144,24 Euros por acción.

Dichas nuevas acciones y su prima (en total, 745,252114 Euros por acción) deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción mediante aportaciones dinerarias.

Se reconoce a los accionistas el derecho a suscribir un número de las nuevas acciones proporcional al valor nominal de las que poseen. El ejercicio de este derecho se ajustará a las siguientes normas:

Primero.- Relación de cambio: una acción nueva por cada una antigua.

Segundo.- Plazo de suscripción: Un mes desde esta publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tercero.- Las aportaciones dinerarias se desembolsarán íntegramente al momento de la suscripción mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en la entidad Caixa d'Estalvis Laietana con número 2042-0059-42-3300008369.

Acciones no suscritas. Las acciones no suscritas por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente podrán ser ofrecidas por el Órgano de Administración a los accionistas de la Sociedad, a terceros ajenos a la Sociedad siempre que tales terceros tengan la condición de socio de la Entidad Deportiva "Club Turó Blanc" (Registrada en el Consell Català de l'Esport con el número 00046), a la propia entidad "Club Turó Blanc", y a aquellas personas que anteriormente confirieron a la Sociedad un mandato de compra de acciones de la Sociedad (respecto de estos últimos se precisará la oportuna justificación documental de la que resulte el mandato conferido y su aceptación por la Sociedad), hasta un máximo de cinco acciones por persona o entidad y hasta que se agoten las acciones emitidas, ajustándose a las siguientes normas:

Primero.- Plazo de suscripción: Cuatro meses a contar desde el día siguiente en que expire el plazo para ejercitar el derecho de suscripción antes referido.

Segundo.- Las aportaciones dinerarias se desembolsarán íntegramente al momento de la suscripción mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en la entidad Caixa d'Estalvis Laietana con número 2042-0059-42-3300008369.

Si una vez transcurridos los mencionados plazos no se hubiere suscrito y desembolsado, en las condiciones acordadas, íntegramente el aumento de capital, éste quedará aumentado en la cuantía efectivamente suscrita y desembolsada.

Los plazos que se indican se computarán por días naturales y si el día de vencimiento de cualquiera de ellos fuera festivo o sábado se extenderá al primer día siguiente laborable.

Una vez realizados los desembolsos, se procederá a modificar el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Se acordó facultar al órgano de administración para determinar las condiciones del acuerdo en todo lo no específicamente previsto, así como para hacer constar, una vez ejecutado el aumento, la nueva redacción de los Estatutos Sociales.

Sant Vicenç de Montalt, 29 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Cuatrecasas Cuatrecasas.

ID: A090083715-1